



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



SALA DE REGIDORES
TONALÁ, JALISCO A 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015
SR/LBFB/0048/2015

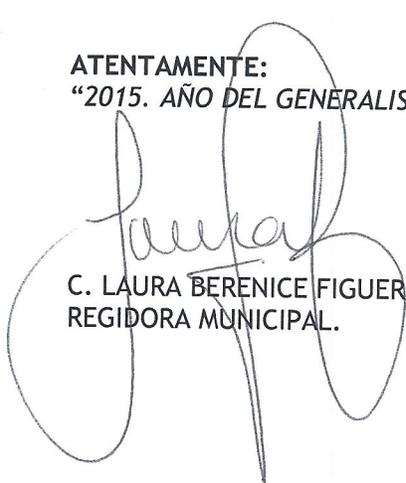
MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO
PRESENTE:

En relación al oficio recibido UT/2187/15, me permito informarle que por razón del contenido del diverso 64 reglamento para el Funcionamiento Interno de las comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, las funciones propias de cada comisión y las mismas se originan en relación con los diversos planes y programas de desarrollo, por tal razón no existe un plan de trabajo en particular, si no que las comisiones Edilicias se derivan a los diversos planes así como los diversos ordenamientos jurídicos que norman su desempeño.

En lo que respecta a las Comisiones, que presido Agua potable y Alcantarillado, Cementerios y Derechos Humanos, informo que se esta trabajando arduamente para dar propuestas así como respuestas correspondientes al H. Cabildo Municipal

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva brindar al presente, quedando de usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE:
"2015. AÑO DEL GENERALISIMO JOSÈ MARÌA MORELOS Y PAVÒN"


C. LAURA BERENICE FIGUEROA BENÍTEZ
REGIDORA MUNICIPAL.



REGIDORES

c.c.p. minutario
c.c.p. archivo

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx